



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

SALTA, 14 de Noviembre de 1994.-

Expediente No 12.204/94

Expediente No 12.204/94

RESOLUCION No 451/94-FCS

RESOLUCION No 451/94-FCS

ARTICULO 1º.- Adjudicar el presente Pedido de Precios No 002/94 a las
 VISTO: que se detallan a continuación:

El resultado del Pedido de Precios No 002/94 que trata de la provisión artículos de librería con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la adquisición de mencionados artículos a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Facultad en sus áreas administrativa y de enseñanza.

Que la presente compra se encuentra autorizada a fs.

1.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

Que en el presente Pedido de Precios se ha dado cumplimiento a la legislación vigente en materia de contrataciones del estado.

Que se cuenta con crédito presupuestario en la partida correspondiente.

Que cabe considerar el informe del Departamento de Compras y Patrimonio de fecha 07/11/94.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15, inciso b) de la Ley 23569, concordante con el artículo 2º, inciso b) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

Luc
[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]
 DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

Expediente No 12.204/94

RESOLUCION No 451/94-FCS

ARTICULO 1o.- Adjudicar el presente Pedido de Precios No 002/94 a las firmas que se detallan a continuación:

CASA PASTOR, con domicilio en calle Gral. Güemes 1136 de esta ciudad la provisión de los ítems: 01; 03; 08; 10; 12; 13; 14; 16 al 19; 31 al 35; 37 al 39; 47; 50; 52; 53; 58; 60 al 63; 65 y 67 por un total de \$ 1.312,40 (Pesos: un mil trescientos doce con cuarenta centavos)

HERSA-PEL, con domicilio en calle Provvisor Fernández No 335 de esta ciudad, la provisión de los ítems: 02; 04; 06; 07; 09; 11; 30; 36; 42; 43; 44; 45; 46; 48; 49; 51; 54 al 57; 59; 64 y 66, por un total de \$ 3.247,15. (Pesos: tres mil doscientos cuarenta y siete con quince centavos)

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

CASA PASTOR	\$ 1.312,40
HERSA-PEL	\$ 3.247,15

Total general	\$ 4.559,55

ARTICULO 2o.- Imputar al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio en las partidas y por los importes que a continuación de detallan:

2-3-1	Papel de escritorio y cartón	\$ 45.-
2-5-5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 45,20
2-9-2	Utiles de escr., ofic. y ens.	\$ 4.469,35

	Total	\$ 4.559,55

Son pesos: cuatro mil quinientos cincuenta y nueve con 55/100.-

ARTICULO 3o.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
 DECANO